



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 226 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 AGO 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 18 de agosto de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, con Resolución de Decanato N° 0242 y 0256-2021-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 04 y 13 de agosto de 2021, respectivamente; el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a los egresados de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jherfeen Alexis Huaytalla Herrera y Yhovany Llatas Sanchez;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 226-2021-UNTRM-FICA, de fecha 13 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Hexon Omar Anticona Goello;

Que, con Resolución de Decanato N° 226-2021-UNTRM-FICA, de fecha 13 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cleodomiro Trujillo Zavaleta;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 080-2021-UNTRM/FISME, de fecha 10 de agosto de 2021; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jhordin Hernández Rodríguez;

Que, con Resolución de Decanato N° 0269-2021-UNTRM/FICIAM, de fecha 16 de agosto de 2021, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve: declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Edwar Rodríguez Rojas y María Santos Taminche Llamo;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 226 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 482-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Claudia Silene Lopez Vilca, Genit Adeli Caruajulca Yoplac, Carlita Portocarrero Melendez, Alejandro Deivis Quispe Cotrina, Leidy Martinez Tafur y Lisbeth Mayta Huaman;

Que, con Resolución de Decanato N° 482-2021-UNTRM/FACEA, de fecha 4 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar apta para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Isabel Lopez Diaz;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0245-2021-UNTRM/FADCIP, de fecha 09 de agosto de 2021, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Leonela Alvarado Mego, Nole Analy Toro Rivera, James Laureson Alvarez Tafur, Neillin Klaisin López Rocha, Fiorella Jasmin Verastegui Rodas, Cesar Omar Calle Olano y Jorge Agustin Diaz Bravo;

Que, con Resolución de Decanato N° 284-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Micæla Yubau Anan, Yamanua Sakash Wampash, Delfina Lourdes Chamikag Nayasho, Agueda Timias Atuyap, Lisseth Chamik Atamain, Caroli Nujinua Taijin Pacunda, Loyda Tely Wajuyat Shajian, Mary Antuntsai Jintash, Betty Paati Atamain, Manuela Doris Tiwi Tsamajain, Jenny Tsetsem Caicat Delgado, Doris Chinguel Cruz, Graciela Cungumas Kujancham, Marcela Sumpinash Tsamajain, Irene Pujapat Chumpi, Sakejat Taijin Huajush, Maria Hicela Roca Piitug, Sonia Karina Chavez Roca, Deysi Teodolinda Hurtado Hernandez, Emiliana Jempets Kayap, Teonila Piitug Roca y Aracely Yubau Chiwan;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 286-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Marleny Sejekam Akuts, Leoncio Yaun Petsa, Garman Apikai Chimpa, Atanacio Chigkim Sejekam, Kelly Lesly Orihuela Kimpis, Samuel Felipe Yuu Kajekui y Avelino Atsuam Chumpi;

Que, con Resolución de Decanato N° 286-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de agosto de 2021, se resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Octavio Gerardo Shacaim Caballero, Dalton Edesio Chumpik Lopez, Elmer Daship Kukush, Grabiela Manuig Valera, Gabriel Calvo Nantip, Edinson Shikiu Sanchum, Juan Manuel Pijuchkun Chumpi y Sergio Lopez Padilla;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 226 -2021-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 285-2021-UNTRM/FECICO, de fecha 11 de agosto de 2021, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Percy Chuintam Atamain, Jose Luis Espinoza Sanchez, Denes Tiwi Sanchium, Willy Jhonatan Santisteban Asangkay, Rodil Mañan Wamputsag, Urias Sejekam Ugkum, Ricardo Etsam Awatiag y Dario Najamtai Kuja;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 18 de agosto de 2021, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería a las egresadas de la Escuela Profesional de Enfermería, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jherfeen Alexis Huaytalla Herrera
02	Yhovany Llatas Sánchez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Hexon Omar Anticona Coello

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agrónoma al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cleodmiro Trujillo Zavaleta

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhordin Hernández Rodríguez



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 226 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Edwar Rodriguez Rojas
02	María Santos Taminche Llamo

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Claudia Silene Lopez Vilca
02	Genit Adeli Caruajulca Yoplac
03	Carlita Portocarrero Melendez
04	Alejandro Devis-Quispe Cotrina
05	Leidy Martínez-Tafur
06	Lisbeth Mayta Huaman

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a la egresada de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Isabel Lopez Diaz

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Leonela Alvarado Mego
02	Nole Analy Toro Rivera
03	James Laureson Alvarez Tafur
04	Neillin Klaisin López Rocha
05	Fiorella Jasmin Verastegui Rodas
06	Cesar Omar Calle Olano
07	Jorge Agustin Diaz Bravo



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 226-2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Micaela Yubau Anan
02	Yamanua Sakash Wampash
03	Delfina Lourdes Chamikag Nayasho
04	Agueda Timias Atuyap
05	Liseth Chamik Atamain
06	Caroli Nujinua-Taijin-Pacunda
07	Loyda Tely Wajuyat Shajian
08	Mary Antuntsai Jintash
09	Betty Paati Atamain
10	Manuela Doris Tiwi Tsamajain
11	Jenny Tsetsem Caicat Delgado
12	Doris Chinguel Cruz
13	Graciela Cungumas Kujancham
14	Marcela Sumpinash Tsamajain
15	Irene Pujapat Chumpi
16	Sakejat Taijin Huajush
17	Maria Hicela Roca Piitug
18	Sonja Karina Chavez Roca
19	Deysi Teodolinda Hurtado Hernandez
20	Emiliana Jempets Kayap
21	Teonila Piitug Roca
22	Aracely Yubau-Chiwan

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Matemática, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N° Ord.	Nombres y Apellidos
01	Marleny Sejekam Akuts
02	Leoncio Yaun Petsa
03	Garman Apikai Chimpa
04	Atanacio Chigkim Sejekam
05	Kelly Lesly Orihuela Kimpis
06	Samuel Felipe Yuu Kajekui
07	Avelino Atsuam Chumpi



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 226-2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Secundaria Intercultural Bilingüe con mención en Lengua y Literatura, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Octavio Gerardo Shacaime Caballero
02	Dalton Edesio Chumpik Lopez
03	Elmer Daship Kukush
04	Gabiela Manuig Valera
05	Gabriel Calvo Nantip
06	Edinson Shikiu Sanchum
07	Juan Manuel Pijuchkun Chumpi
08	Sergio Lopez Padilla

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación a los egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Percy Chuintari Atamain
02	Jose Luis Espinoza Sanchez
03	Denes Tiwi Sanchiumr
04	Willy Jhonatan Santisteban Asangkay
05	Rodil Mañan Wamputsag
06	Unas Sejekam Ugkum
07	Ricardo Etsam Awatiag
08	Dario Najamtai Kuja

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA MUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL